

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N°: 329 /19.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

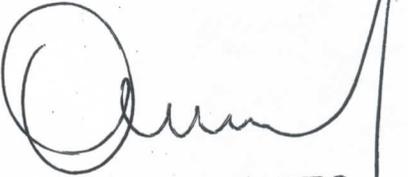
USHUAIA, 21 JUN 2019

SEÑOR SECRETARIO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, con motivo de elevar la nota ingresada el día 24 de Mayo del corriente año, bajo el Registro de Presidencia N° 2457, presentada por el Dr. Miguel GARCIA, Asesor Letrado del Poder Legislativo.

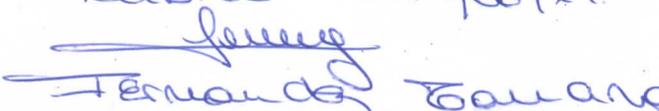
Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto.



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Sr. SECRETARIO
DE GESTIÓN DE R.R.H.H. PROVINCIAL
Dn. Martín José SOLÁ
SU DESPACHO

Recabido 25/06/19

Fernando Bouano

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"